



J. CIVIL 4855 / 63 ¹

FISCALIA SUPERIOR DE TASAS

**FISCALIA PROVINCIAL
DE TERUEL**

Excmo. Sr.

Negociado Secretaría

Núm. 13/92

Expediente núm. 1240-

Con esta fecha he acordado en el expediente del margen, imponer al Alcalde de Alcaine, SILVESTRE GIL LUNA la multa de MIL pesetas por consentir irregularidades en el racionamiento de pan en dicha localidad.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. por si hubiera lugar a exigencia de responsabilidades de caracter administrativo.

Dios guarde a V.E. muchos años
Teruel 28 de Noviembre de 1942.

EL FISCAL PROVINCIAL

Archivado



[Firma manuscrita]

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL

8697
1 12 a

NOTA. - Al contestar cifrese Negociado, Número y Expediente.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

PLAZA.-

